



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0041177/2019

13° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Alejandra Daniela Cristina, solicitando autorización para dictar el curso "Los Mercados Laborales" en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Cristina revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que la actividad será desarrollada durante los días 10 y 16 de setiembre del corriente, con una carga horaria dos (2) y cuatro (4) horas, respectivamente, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Mgtr. Alejandra Daniela Cristina (Legajo N° 39.483) a dictar el curso "Los Mercados Laborales" en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales que se desarrolla en la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante los días 10 y 16 de setiembre del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

